

ACTA N°59/2023 REUNIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES

I.- ASISTENCIA

En Linares, a nueve días del mes de febrero de dos mil veintitrés siendo las 15:05 horas, se reúne en sesión ordinaria, en el Salón de Honor, el Concejo Municipal de Linares presidido por el Sr. Alcalde, **MARIO MEZA VÁSQUEZ**, y con la asistencia de los señores Concejales, a saber:

DON MICHAEL CONCHA SALVO
DOÑA MYRIAM ALARCÓN CASTILLO
DON CARLOS CASTRO ROMERO
DON CHRISTIAN GONZÁLEZ MONSALVE
DON JESÚS ROJAS PEREIRA
DOÑA CINTHIA LABRAÑA VILLALOBOS
DON MARCO ÁVILA VÁSQUEZ

Asiste el Administrador Municipal, don Francisco Parra Flores; la Directora Jurídico, doña Carolina Yáñez Gálvez; el Director de Administración y Finanzas (S), don Pablo Aguayo Rioseco; el Director de Control Interno, don Francisco Díaz Sanhueza; el Director de Secplan (S), doña María Soledad Bizama; el Director DAEM, don Patricio Eugenio Araya Campos; el Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, don Patricio Letelier Parra; el Secretario Municipal y del Concejo, don Pablo Aguayo Rioseco y la Secretaria de Concejo, Srta. Catalina Quiroz Vallejos.

II.- TABLA DE LA REUNIÓN

- 1.- Aprobación de Acta Anterior.
- 2.- Informe Comisión Control.
- 3.- Informe Comisión Turismo y Medio Ambiente.
- 4.- Informe Comisión Salud.
- 5.- Informe Comisión Mixta.
- 6.- Informe Comisión Cultura.
- 7.- Aprobación de la Donación de Inmuebles de la Organización Funcional "Comité de Allegados Nueva Esperanza de Palmilla Bajo"
- 8.- Aprobación de Contrato de Transacción.
- 9.- Subvenciones Municipales.

III.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Sr. Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y la Villa San Ambrosio de Linares, saludando a todos los presentes en la sala y a quienes siguen la transmisión vía streaming.

A la vez, se rinde un minuto de silencio, por el sensible fallecimiento al Sr. Héctor Sepúlveda (Q.E.P.D.), conocido vecino de Linares e integrante de Deporte en Acción de Radio Ancoa, también al señor Milcíades de la Fuente de la Fuente (Q.E.P.D.) padre de funcionaria Municipal doña Patricia de la Fuente dando cuenta del homenaje ofrecido en sus memorias en reunión de Concejo, en forma de un minuto de silencio.

1.- APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR

Inmediatamente el Sr. Alcalde consulta por la aprobación del Acta Ordinaria N°56, correspondiente a la reunión efectuada con fecha 05 de enero del año 2023.

El Concejal don Jesús Rojas destaca 3 puntos de la Instrucción de Servicio, los cuales serían:

Solicitar pre informe de Contraloría, en el cual se audita a la Ilustre Municipalidad de Linares sobre Proyecto de reposición y reparación de luminarias led de la comuna.

También solicitar informe de multas a Enel, empresa adjudicada con el proyecto de reposición y reparación de luminarias led, por no cumplimiento de sus labores.

Y por último considerar apoyo a la expropiación de los terrenos a la Protectora de la Infancia, ubicado en calle Rengo con Salida Cuellar, con la finalidad de conectar calle Rengo con Villa Los Portones.

El Concejal don Jesús Rojas requiere que los puntos antes mencionados estén en procesos y se puedan llevar a cabo.

El Sr. Alcalde responde que pasarán por Concejo .

El Sr. Alcalde somete a votación el Acta antes mencionada, el cual es aprobada por todos los Sres. Concejales.

2.- INFORME COMISIÓN CONTROL.

Posteriormente, el Sr. Alcalde da lectura a los acuerdos propuestos por la Comisión de Control, celebrada con fecha 04 de enero del año 2023, informe cuyo contenido de transcribe a continuación:

INFORME N°114/19

“COMISIÓN CONTROL DEL CONCEJO MUNICIPAL”

FECHA : martes 04 de enero de 2023

HORA INICIO : 09:10 Hrs.

HORA TÉRMINO : 10:15 Hrs.

ASISTENTES:

SR. MICHAEL CONCHA SALVO, Concejal Presidente (S) de la Comisión

CONCEJALES SEÑORES:

SR. CARLOS CASTRO ROMERO

SR. CHRISTIAN GONZALEZ MONSALVE

FUNCIONARIOS SEÑORES (AS):

SR. PABLO AGUAYO RIOSECO

SECRETARIO MUNICIPAL

SRA. CAROLINA YAÑEZ GALVEZ

ASESOR JURÍDICO

SR. FRANCISCO DÍAZ SANHUEZA

DIRECTOR CONTROL

SR. MARCELO PEREZ SILVA
CONTROL

PROFESIONAL UNIDAD

SR. RODOLFO ROMERO SANHUEZA
CONTROL

FISCALIZADOR UNIDAD

TABLA

1. Análisis del Informe N°04/R del 30.11.2022, Estado de avance del ejercicio presupuestario Municipal, DAEM y DECOSAL, 3° Trimestre, al 30 de septiembre 2022.

DESARROLLO DE LA COMISIÓN

Inicia la Comisión Control el Presidente (s) don Michel Concha Salvo, saludando a los presentes y cediendo la palabra al Director de Control, quién comienza indicando que el motivo de la reunión es informar el avance presupuestario del municipio y de los Servicios Incorporados a la Gestión, al tercer trimestre 2022, julio, agosto y septiembre, consultando si los señores concejales presentes tienen alguna apreciación en particular para avocarse a ella, a lo que don Michael Concha, solicita que se enfoque primeramente en el Departamento de Educación, luego Salud y finalmente en el área municipal.

Por lo que a raíz de la petición anterior, se pasa a la página 4, dónde se encuentra el estado de avance de los ingresos del presupuesto vigente respecto de los ingresos percibidos del Departamento de Educación, al tercer trimestre, mencionando el Profesional de la Unidad de Control Interno, que la tabla arroja un promedio en el total de avance de los ingresos presupuestarios al 30 de septiembre 2022 de un 87%, desglosados en los ítems 115-05 "Transferencias Corrientes" con un 84% de avance y 115-08 "Otros Ingresos Corrientes" con un 135%, por lo que correspondería realizar las modificaciones presupuestarias, debido a que en la cuenta 115-05-03-009 "De la Dirección de Educación Municipal" existe un presupuesto vigente de \$10.000.- y ha llegado a \$271.706.360.-, lo que conlleva al altísimo porcentaje de avance de 2717064%, asimismo ocurre en la cuenta 115-08-01 "Reembolso de Licencias Médicas" que tiene un alto porcentaje de avance de un 141%, ya que a la fecha del informe se habían recaudado valores más altos al considerado en el presupuesto vigente, \$2.162.636.385.

A continuación, el concejal Sr. Carlos Castro, pide que se le aclare el saldo inicial de caja, que aún mantiene un presupuesto vigente al tercer trimestre de \$10.000, a lo que contesta el Profesional de la Unidad de Control, que de acuerdo a directrices de Contraloría, al primero de enero de cada año se debe determinar el saldo inicial de caja e incorporarlo al presupuesto, sin embargo, en este caso no se había realizado la actualización presupuestaria necesaria para incorporar el saldo inicial de caja equivalente a -\$477.757.122, manifestando además, que se debe tener presente que al incorporar un saldo inicial negativo conlleva a que se deben rebajar los gastos, a lo que interviene el Secretario Municipal informando que el Departamento de Educación, presentó la correspondiente modificación presupuestaria para corregir esta situación el 25 de octubre del 2022. Asimismo, el Concejal Carlos Castro, comenta que en la cuenta pública el Sr. Alcalde informó un superávit de M\$800.000.-, lo que no concuerda con lo informado en los informes trimestrales, a lo que se responde que podría ser que lo informado en esa oportunidad correspondería a lo global, sin embargo en los informes trimestrales se refleja por separado cada área, porque si se expusiera a lo macro también daría un superávit, aunque la cuenta pública a la cual se refiere corresponde al año anterior 2021.

De lo comentado anteriormente, argumenta el Director de Control, que la información en los trimestrales es ratificada en el Sistema de Contabilidad de cada área, además de cotejarla con lo que se ha subido a la página de la Contraloría.

Existe preocupación por parte de los Sres. Concejales, dada la discrepancia que según ellos se ha dado en lo que se expone en la cuenta pública, por lo que preguntan como SECPLAN, recaba y coteja la información para ser expuesta después, a lo que contesta la Sra. Asesor Jurídico, que mediante instrucción de servicio la Secretaría Comunal de Planificación, solicita a cada dependencia la información para poder generar esa cuenta pública, por lo que actúa de buena fe en base a la información que se le hace llegar.

Por las diferentes dudas que aquejan a los Sres. Concejales, respecto al resultado que vieron en la cuenta pública del período año 2021, dónde se expuso un resumen de ella a la comunidad en mayo del año recién pasado, solicitan dejar como acuerdo pedir a SECPLAN, que informe al Concejo la metodología utiliza para recabar información para su cuenta pública según lo indicado en el artículo 67 de la LOCM.

El Concejal Sr. Carlos Castro, nuevamente vuelve al tema del Saldo Inicial de Caja del Departamento de Educación, comentado que el DAEM, hasta octubre 2022, estaba trabajando con menos M\$477.000.-, a lo que contesta el Profesional de la Unidad de Control, que la norma de la Contraloría dice dentro de sus instrucciones que se tiene que ajustar el saldo inicial de caja, los ingresos por percibir y la deuda flotante dentro del primer trimestre del año en curso, por lo que en el caso del año 2022, Educación no lo hizo dentro del primero, segundo o tercer trimestre, sin embargo, ya se encuentra efectuado.

A continuación, se pasa al análisis del estado de avance de los egresos del Departamento de Educación, del tercer trimestre año 2022, comunicando el Profesional de la Unidad de Control, que en lo general se obtuvo un 91% de avance, siendo un 88% Gastos en Personal, 114% en Bienes y Servicios de Consumo, 185% Prestaciones de Seguridad Social, 182% Cuentas por Pagar Otros Gastos Corrientes, 131% Adquisición de Activos no Financieros y 100% respecto de la Deuda Flotante. Se pregunta por el porcentaje en Prestaciones de Seguridad Social, a lo que responde que en esa cuenta se cargan los desahucios e indemnizaciones.

El Concejal Michael Concha pregunta en que cuenta se cargan los préstamos que solicitan los funcionarios a distinta instituciones financieras, a lo que se le responde que eso se maneja en cuentas extrapresupuestarias. De la misma forma, pregunta el Concejal Carlos Castro, si se puede dejar como acuerdo la molestia por la ausencia en esta Comisión de Control de los jefes o representantes de Finanzas de cada estamento, debido a que se tienen dudas y ellos son las personas idóneas para responder, a lo que el Secretario Municipal, les comunica que fue un error involuntario de Secretaría el no citarlos, por lo que también se deja como acuerdo reiterar a Secretaría Municipal convocar a los encargados de Finanzas a las Comisiones de Control.

Prosiguiendo a solicitud de los Sres. Concejales, el Profesional de la Unidad de Control, pasa al estado de avance de los ingresos percibidos de Salud, diciendo que el total general es de un 83%, siendo un 81% Transferencias Corrientes, 97% Otros Ingresos Corrientes y 429812% por Ingresos por Percibir, observando que en este último ítem, al finalizar el trimestre, no se había realizado la modificación presupuestaria. Del mismo modo el avance en los egresos del Decosal, el total general fue de un 74%, desglosados en un 77% respecto de lo que es Gasto en Personal, 58 % Bienes y Servicios de Consumo, 5333% Prestaciones de Seguridad Social, 69% Otros Gastos Corrientes, 62% en Adquisición de Activos no Financieros y un 100% de la ejecución en la Deuda Flotante.

Consulta el concejal Michael Concha, cuando se habla de arriendo en la cuenta 22-09, se está hablando de arriendo de inmuebles o de vehículos, a lo que se le contesta que esa cuenta está constituida por arriendos de edificios y de vehículos. A lo que nuevamente pregunta el concejal, por la cuenta que aparece más abajo, 29-02 Edificios y 29-03 Vehículos, si corresponde a lo mismo, a lo que se le aclara que lo primero es cuando se arriendan y lo segundo es cuando se compran. De la misma forma, pregunta si los \$75.000.000.-que tiene la cuenta Vehículos, corresponden a la compra de la ambulancia,

a lo que se le responde que al parecer si correspondería a eso según lo que se vio en la comisión anterior.

Finalizando con Decosal, pregunta el concejal Michael Concha, si hay alguna observación relevante en el área de Salud, a lo que se le contesta que en los egresos no se ha efectuado la modificación presupuestaria de la cuenta 23-01 Prestaciones Previsionales, relacionada con los desahucios e indemnizaciones y en los ingresos el tema de las licencias médicas, que no se están devengando cuando corresponde, tema conversado en comisiones anteriores.

Se solicita pasar a los ingresos del área municipal, por lo que se trasladan a la página dos del informe, comunicando un avance general de un 78% y comentando que hay varias cuentas que estaban por encima del 100%, de las cuales ya deberían haberse efectuado las modificaciones presupuestarias, sin embargo, al tercer trimestre arrojaban lo que se ve en la tabla.

Se consulta por la cuenta 13-03-005 Del Tesoro Público, con un avance del 51%, en el cual se habían proyectado algo más de M\$18.000 y han llegado M\$9.000, se responde que corresponde a patentes mineras. También se pregunta por la cuenta 12-10-007 Permisos de Circulación por M\$187.000, de los cuales se han recuperado M\$146.000, a lo que se contesta que corresponde a ingresos por percibir, que es lo quedó pendiente de años anteriores que no se ha pagado y que se tiene que cobrar, sin embargo, esta clase de cuentas cada cierto tiempo hay que hacerles limpieza, ya que podría ocurrir que el deudor ya falleció, se pudo haber ido del país u otra situación dónde se vea que ese dinero nunca se va a recuperar, labor que debe realizar Finanzas cada cierto tiempo analizando sus ingresos por percibir, que son derechos de patentes, convenios, derechos de aseo, propaganda, viendo cuales son más antiguas y el porqué, porque cada año esas cuentas van permaneciendo y creciendo, inflando una cuenta que tal vez no se recuperará nunca y por normativa la Contraloría dice que una vez efectuado el análisis la deuda debe mandarse a otra cuenta llamada Deudores de Dudosa Recuperación, sacándose del tema presupuestario. Se añade además que años atrás se hizo una limpieza.

A raíz de lo anterior, se solicita dejar como acuerdo que Finanzas informe al Concejo, respecto de la antigüedad y vigencia de los ingresos por percibir y la factibilidad de una limpieza contable de estos según la normativa.

Finalmente, se pasan a los egresos municipales, indicando un porcentaje general de un 78% de avance de ejecución, desglosando el porcentaje de cada ítem, por lo que se pregunta por el Servicio de la Deuda a que se refiere, a lo que se contesta que involucra la deuda flotante, créditos por lisback. También se pregunta por la cuenta 26-02 que corresponde a Daños a Terceros y/o a la Propiedad, a lo que se indica que es por avenimientos, acuerdos judiciales.

Antes de terminar solicita el Concejal Sr. Carlos Castro, analizar unos instantes la tabla correspondiente a las imposiciones del Departamento de Educación, a lo que se indica que el primer cuadro corresponde al certificado que emite la Dirección del Trabajo, que arroja que no están pagadas, sin embargo, eso no significa que no están pagadas en su totalidad, porque puede ser que de M\$500.000.-, se han pagado M\$490.000, y faltan aún 10 millones por pagar, el certificado igual va a decir que no están pagadas y el segundo cuadro que está a continuación, están los pagos efectuados de acuerdo a los decretos sacados del sistema de contabilidad, de los pagos que se ha realizado al 30 de septiembre, por eso se indica que se han pagado de manera parcial y con atrasos.

Finaliza la Comisión Control siendo las 10:15 horas.

SE ACUERDA PROPONER:

1. Se solicita a SECPLAN, que cuando elabore la cuenta pública indique la metodología utilizada para recabar la información para confección de esta, según el artículo 67, de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Se solicita señalar molestias de los concejales presentes en la Comisión de Control, debido a la ausencia de los encargados de Finanzas, de los tres estamentos, Salud, Educación y Municipal, por lo que se reitera que Secretaría Municipal, convoque a los encargados de Finanzas de las tres áreas, para las Comisiones de Control.
3. Se solicita a Finanzas Municipal, que informe al Concejo Municipal, la antigüedad y vigencia de los ingresos por percibir por patentes, derechos de aseo, propaganda, permisos de circulación y la factibilidad de una limpieza contable de estas cuentas según normativa.

Con respecto a la Comisión de Control, no existen observaciones, prosiguiendo con el siguiente punto inserto en la tabla.

3.- INFORME COMISIÓN TURISMO Y MEDIO AMBIENTE.

Seguidamente, el Sr Alcalde da lectura a los acuerdos propuestos por la Comisión de Turismo y Medio Ambiente, celebrada el día 04 de enero del presente año, informe cuyo contenido de transcribe a continuación:

COMISIÓN TURISMO Y MEDIO AMBIENTE

Linares, 04 de enero 2023

ACTA Nº 118/17 /

Hora de Inicio: 16:30 hrs.
hrs.

Hora de Término: 17:27

ASISTENTES:

- | | |
|--------------------------------|-----------------------------------|
| • Concejal presidente | Sr. Marco Ávila Vásquez |
| • Concejal | Sr. Carlos Castro Romero |
| • Concejal | Sr. Michael Concha Salvo |
| • Secretario Municipal | Sr. Pablo Aguayo Rioseco |
| • Director Dimaa | Sr. Patricio Letelier Parra |
| • Encargado oficina de turismo | Sr. Andy Lepe Castillo |
| • Profesional medio ambiente | Sr. Felipe Wilson Montecino |
| • Abogado Unidad Jurídico | Sr. Gonzalo Rebolledo
González |

TABLA

1. Punto ecológico Monte Oscuro
2. Reciclaje Orgánico

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 16:30 horas el concejal presidente de la Comisión, inicia la reunión de la comisión de medio ambiente, dando la bienvenida a los presentes, luego de lo cual señala que se analizará el punto uno de la tabla, punto ecológico Monte Oscuro

1. Punto ecológico Monte Oscuro

El concejal presidente, manifiesta la necesidad de realizar una visita en terreno del punto ecológico de Monte Oscuro, con la finalidad de conocer el modelo de gobernanza instaurado en el cajón del río Achibueno.

2. Reciclaje orgánico

El concejal presidente, manifiesta la necesidad de realizar reciclaje orgánico en la comuna de Linares, ya que el 58% del reciclaje domiciliario son residuos que se podrían reciclar

RESUMEN DE ACUERDOS

1. Se propone solicitar al Sr. Alcalde, que autorice una jornada de capacitación en el cajón del río Achibueno, sector Monte Oscuro, en la cual exponga la oficina de turismo, sobre el modelo de gobernanza trabajado en dicho lugar. Fecha propuesta 2 y 3 de febrero 2023.
2. Se propone solicitar al Sr. Alcalde, autorizar una visita a la Municipalidad de la Pintana, planta de reciclaje orgánico
3. Se propone solicitar a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato que realice un catastro de los asistentes que visitan el Balneario Municipal, riberas de Ancoa

Acerca del acuerdo N°1 el Sr. Alcalde pide reagendar la jornada de capacitación.

Sobre los acuerdos propuestos en la Comisión de Turismo y Medio Ambiente, no existen más observaciones, continuando con el siguiente punto.

4.- INFORME COMISIÓN SALUD.

Para continuar, el Sr. Alcalde da lectura a los acuerdos propuestos por la Comisión de Salud, celebrada con fecha 04 de enero del año 2023, cuyo informe se transcribe a continuación:

REUNION COMISIÓN DE SALUD CONCEJO MUNICIPAL

INFORME Nº 117/17

FECHA	:	Miércoles 04 de enero de 2023
HORA INICIO	:	15:05 horas
HORA TÉRMINO	:	16:00 horas

1.- ASISTENTES:

SEÑORES CONCEJALES:

SRA. CINTHIA LABRAÑA VILLALOBOS, Presidenta Comisión de Salud
SR. CARLOS CASTRO ROMERO
SR. MICHAEL CONCHA SALVO

FUNCIONARIOS SEÑORES:

Sr. Pablo Aguayo Rioseco, Secretario Municipal; Sr. Gonzalo Rebolledo Corbalán, Asesor Jurídico Municipal; Sra. Carla Carrasco Retamal, Directora Departamento Comunal de Salud; Sra. Noemi Díaz M. Secretaria DECOSAL

TABLA:

- 1.- Llamado a Concurso abierto**
 - 2.- Asignación Art. N° 45**
 - 3.- SAR**
 - 4.- Postas Rurales**
 - 4.- Varios**
-

Preside la reunión, la Presidente de la Comisión de Salud, saludando a los presentes para luego felicitar y desearle éxito a la nueva Directora Comunal de Salud, Sra. Carla Carrasco Retamal.

Para iniciar el primer punto, la presidenta solicita información del concurso abierto que rechazaron los Señores Concejales. La Directora Comunal de Salud, responde que la idea de este concurso abierto, era cubrir los cargos que dejan los funcionarios que se van a retiro y que en esta oportunidad eran 4 TENS y 1 Matrona; posteriormente se realizó el concurso interno Ley del Alivio, en donde algunos funcionarios postularon para pasar a contrato indefinido y que por ahora, se descarta otro concurso. Para terminar este punto, La Concejala consulta sobre un compromiso que había por contratar a una matrona, la Directora responde que efectivamente se incluyó en la Dotación año 2023 por 44 horas para Vara Gruesa.

El Concejal Castro pide la palabra, y consulta que función cumpla la Sra. Carla Carrasco antes de asumir como Directora Comunal de Salud, responde la Directora que, su función era Encargada de Gestión Clínica y que subrogaba a la Directora saliente, Sra. Mirtha Nuñez González.

Pasando a siguiente Punto, la Presidenta de la Comisión pregunta por la Asignación del Artículo N°45, si se agregaron lo que solicitaba, La Directora Comunal, afirma que si, se agregaron la asignación de permanencia en Postas de Salud Rural asignación para el encargado de Promoción y MAIS del CESCOSF Yervas Buenas y asignación para el Encargado de Programas: Materno, Infantil, Adulto Odontológico y Adulto Mayor de la Unidad Rural.

Seguidamente, la Presidenta de la Comisión pregunta por el avance de SAR, La Directora responde que está en proceso de firma para la ampliación del SAR y habla del proyecto, como un plan de mejora en el servicio de urgencia. El Concejal Carlos, pregunta con respecto al SAR, si va a ver una modificación en el Organigrama, la Directora responde que no, sigue en la misma condiciones, es decir, seguirá dependiendo del CESFAM San Juan de Dios.

El Concejal Carlos Castro, expone una situación personal vivida en un CESFAM y que tiene relación con los horarios de atención establecidos en el centro y pide analizar los tiempos de respuesta. La Directora manifiesta que se compromete a verificar los horarios de atención.

El Concejal Michael Concha, pregunta qué cargo tendrá la Sra. Mirtha Nuñez, La Directora Comunal responde que ella quedara a cargo de La Farmacia Comunal, cuando se traslade de lugar físico, fecha estimativa entre marzo y abril del año en curso.

Pasando al siguiente punto y que tiene relación a las Postas Rurales, la Directora Comunal de Salud informa brevemente de su funcionamiento de los horarios de atención y su movilización. El Concejal Michael Concha propone que se tome como un desafío el mejoramiento y reconstrucción de estas.

La Presidenta consulta por el estado de las ambulancias, la Directora responde que el Departamento Comunal de Salud cuenta con 4 y estas están todas operativas.

El Concejal Michael Concha, consulta por la cantidad y vida útil de los catres clínicos, la Directora Comunal responde que, para mayor claridad solicitará información al encargado de Ayudas Técnicas y que puede señalar que se recibió aporte para la compra de ayudas técnicas, pero no se ha hecho inversión. El concejal pide que quede como acuerdo un informe.

Siguiendo con la presentación, la Directora Comunal de Salud, informa en cuanto a las postas que todas están avanzando en mejoras para brindar mejor atención a los usuarios.

La Presidenta de la Comisión de Salud, comenta que en una reunión el GORE se informó que hay dineros para proyectos y que lamentablemente no postulan por desconocimiento y da un ejemplo para el CESFAM Valentín Letelier para ampliar los box de atención. La Presidenta, pide que quede como acuerdo la invitación al Director GORE y SECPLAN, para asesorar proyectos.

El Concejal Carlos Castro, pide la palabra, para preguntar por los casos de violencia contra funcionarios, si existen cámaras, protocolos y qué medidas se han adoptados para subsanar los hechos. La Directora Comunal de Salud responde que estos dos casos están informados y en proceso de intervención, el Asesor Jurídico Gonzalo Rebolledo, complementa que dichos casos, están en etapa de investigación y que el Asesor Jurídico Sr. Sergio Corvalán, está a cargo de las querellas.

La presidenta de la Comisión, consulta estado de los Convenios, la Directora Comunal de Salud, informa que el 30 de diciembre llegó un correo electrónico que todos los convenios continúan, pero algunos con modificaciones, 17 están asegurados; el BAC, se financiará con recursos propios y el Convenio de Vacuna (COVID) seguirá hasta abril. En cuanto a vacunas, Don Michael Concha pregunta por el lugar de vacunación, la Directora responde que de punto fijo en cada CESFAM y en ocasiones se harán operativos.

A continuación la Presidente de la Comisión, toma el acuerdo de la Comisión Salud del día miércoles 04 de enero de 2023, en lo siguiente:

- **Informe cantidad de catres clínicos operativos que tiene Salud, verificar si están en el domicilio del paciente que lo solicita y ver la factibilidad de compra.**
- **Invitar próxima reunión Comisión Salud, al Presidente de la Comisión Salud del Gobierno Regional, junto al Director SECPLAN Linares, para conocer vías de financiamientos postulables para el área de salud.**
- **Implementar Plan de Medios con personal a cargo para Promociones de Programas y trazar objetivos publicitarios para el DECOSAL, año 2023.**
- **Enviar Informe con el estado de avance de las querellas realizadas por los casos de violencia contra funcionarios.**

No existen dudas ni consultas respecto al punto número cuatro de la siguiente tabla.

5.- INFORME COMISIÓN MIXTA.

Posteriormente, el Sr Alcalde da lectura a los acuerdos propuestos por la Comisión Mixta, celebrada el día 05 de enero del presente año, informe cuyo contenido de transcribe a continuación:

ACTA ASAMBLEA COMISIÓN MIXTA

En Linares, a 05 días del mes Enero del año 2023, siendo las 10:30 hrs en la, provincia de Linares se lleva a cabo la Asamblea de la Comisión mixta del programa Linares elige sano.

Preside la Reunión Don Carlos Castro Romero. Asistieron:

- ✓ Michael Concha Salvo (concejal)
- ✓ Carlos Castro (concejal)
- ✓ Cinthia Labraña Villalobos (Concejal)
- ✓ Pablo Aguayo (Secretario Municipal)
- ✓ Carolina Yáñez (Directora Asesoría Jurídica)
- ✓ Flavia Lara (Jefa UTP Daem)
- ✓ Jorge Cuevas (Encargado extraescolar)
- ✓ Pedro Ortiz (coordinador Departamento de Deportes)
- ✓ Nataly Yáñez (Profesional Nutricionista encargada programa Linares elige sano).

El motivo de la asamblea es notificar diversos puntos necesarios para el funcionamiento y en beneficio del programa Linares Elige Sano en los que se contemplan: los siguientes acuerdos del año 2001;Comentar los acuerdos de la primera reunión en día 2 de Febrero, donde fueron los siguientes: “Primer acuerdo” Dar continuidad al programa elige vivir sano; en los establecimientos educacionales, intervenidos en el año 2021, cuyas escuelas son: Los Leones; Ramón Belmar, Escuela España, Graciela Letelier, y el año 2022 Isabel Riquelme. “Segundo acuerdo”; Se definirá el grupo etario de los beneficiarios, con relación a la intervención del diagnóstico de la evaluación nutricional de los 5 establecimientos educacionales comprometidos en Marzo 2022. (Comenzaran las intervenciones en el mes de Abril).”Tercer acuerdo” se define e objetivo común que la coordinación de las secciones de Deportes, Extraescolar y los encargados del programa, se denomina el nombre del Programa Linares elige sano. “Cuarto acuerdo” se designa los encargados de las diferentes áreas: unidad psicosocial Víctor Echague, unidad extraescolar Daem, Jorge Cuevas, Departamento de deportes, Pedro Ortiz. Quinto acuerdo, se establece la duración del programa de 6 meses, de las actividades físicas con los entes participantes, desde el mes de Marzo, y se aplicara la intervención desde la primera semana de Abril. Sexto acuerdo; se establecen dos futuras sesiones, primera reunión comisión mixta para Mayo del 2022, segunda reunión mixta para el mes de Septiembre, 2022.

En relación a los acuerdos que se tomaron en la primera reunión se hace un balance de los objetivos del programa. Lo positivo y las posibles mejoras del programa, con miras a que el programa siga aplicándose.

Expone encargada programa Linares Elige Sano, lo siguientes temas.

- ✓ Menciona que se realizó una segunda reunión luego de la comisión mixta, donde se llega a un acuerdo de intervenir solo dos establecimientos educacionales, escuela España y colegio Ramón Belmar, donde se eligieron los cursos de acuerdo a la evaluación que se aplicaron. Se determinó que en la escuela

España se intervendrá segundo básico y cuarto básico, por lo tanto en el colegio Ramón Belmar los cuartos básicos.

- ✓ Además se realizaron 4 tipos de prestaciones en la intervención; primera evaluación nutricional como departamento en los meses de Abril y Mayo. Con ello se recaudaron datos que permitió determinar una evaluación general de los alumnos. (peso y talla). Además en el mes de Julio, se acotaron los cursos que se iban a intervenir en conjunto con los encargados de los establecimientos educacionales y se realizaron a consulta psiconutricional individual para los niños con problema de obesidad (mal nutrición por exceso) sobrepeso, y obesidad severa. Como segunda prestación la consulta nutricional que se realizó en los meses de agosto y septiembre. Ya en Octubre y Noviembre se realizaron los taller de hábitos saludables (ejecutándose dos de acuerdo a los nutricionistas) un taller a cargo de la psicóloga, y un taller a cargo del profesional de la actividad física del departamento de salud. Por ultimo en diciembre se realizó la última evaluación nutricional para medir las diferencias.
- ✓ Resultados que se obtuvieron, la matricula total 141 niños, de esos 75 niños presentaban mal nutrición por exceso, pero solo se lograron ingresar 45 niños, generalmente con la escuela España no tuvimos mayores problemas, la coordinación estuvo buena, a diferencia del colegio Ramón Belmar que costo ingresar a los niños.
- ✓ Finalmente 14 niños cambiaron su estado nutricional, pasando de obesidad severa, a obesidad y de obesidad a sobrepeso, también donde se notó más cambios a pesar del periodo breve, 3 meses.
- ✓ En total 14 niños obtuvieron resultados positivos en porcentaje da un 35% de mejora.
- ✓ Se menciona el equipo que conformo el programa, 3 nutricionista 1 psicóloga, 4 profesionales de la actividad física, donde se evaluaron a través del (test de marcha), se menciona el aporte del departamento de deportes “expone Pedro Ortiz.
- ✓ Se realizó una reunión con los directores de los establecimientos en el liceo politécnico, donde se exponen los temas de la coordinación de los departamentos, (deportes, extraescolar y salud). Llegando acuerdos de la frecuencia de las intervenciones.
- ✓ Michael Concha plantea que las intervenciones deberían iniciar cuando comienzan las clases. También que inviten a nuevo director de educación a las comisiones con relación al programa.
- ✓ Flavia Lara establece que podamos planificar de mejor forma, para tratar los temas particulares, y generar un trabajo en conjunto para tener mejores resultados.
- ✓ Pedro Ortiz, deportes hizo una evaluación general, a través de una observación directa, además presentamos una propuesta de intervención, desde el mes de Agosto – Noviembre.

- ✓ Metodología fue ligada al juego aplicando, las diferentes capacidades para cumplir nuestro objetivo, que principalmente fue el movimiento. El profesional menciona que debe haber mayor trabajo en conjunto como.
- ✓ Jorge Cuevas, menciona el programa que se realizó mediciones, a través de la escuela al podio, más ligada al deporte., en conjunto con el profesor Ignacio Chacón, logrando el objetivo de la salud en los niños. Se plantea realizar una cicletada para los colegios.
- ✓ Pedro Ortiz, plantea que al generar actividades más generales se pierde el objetivo del programa, que es lograr intervenir a los niños con un estado de obesidad específica. Con relación a la dificultad de la tarea.
- ✓ Flavia Lara, plantea que se puede hacer un trabajo específico, establecer estrategias para realizar las actividades. Se establece trabajar con el grupo focal.
- ✓ Cinthia Labraña se refiere a que hay que generalizar por parte de los establecimientos a todos cursos, no solamente a los que tengan problemas. Poder implementar una minuta de colación saludable desde básica, sería muy buena estratégica, de armar una minuta semanal para generar un hábito saludable.
- ✓ Flavia Lara menciona que hay que poner ciertos límites, ya que dice que la fundamentación del apoyo, de la estrategia escolar (decreto 373) donde se considera la enseñanza de pre básica, incluir a 1° y 2° básico. Dice que se puede comprometer en vista del decreto, se puede implementar esa acción.

El presidente de la comisión, concejal Carlos Castro, hace un resumen de los acuerdos, los que quedan de la siguiente manera:

1. Solicitamos dar continuidad del programa “Linares Elige Sano”, manteniendo coordinación con las tres unidades encargadas de su ejecución.
2. Se acuerda que el equipo encargado de la ejecución del programa quedaría integrado por: Salud “Elige Vida Sana”, Deportes, Extraescolar y Educación. Los responsables de la coordinación de cada unidad serían las siguientes personas: Nataly Yáñez del departamento de salud; Pedro Ortiz de deportes, Jorge Cuevas de extraescolar, y Flavia Lara de DAEM; preside este equipo la Srta. Nataly Yáñez
3. Se acuerda que, para dar inicio al programa, se establezcan dos instancias de reunión con los Directores de establecimientos educacionales. Una con los Directores en general, para dar a conocer el programa y la otra, con los Directores de los dos colegios a intervenir, para acordar la operatividad de la intervención.
4. Se acuerda que el equipo de salud del programa Elige Sano, haga las evaluaciones nutricionales de los cinco colegios propuestos (Los Leones; Ramón Belmar, Escuela España, Graciela Letelier e Isabel Riquelme) para que, a partir de dicha evaluación, se defina en el mes de abril los dos establecimientos a intervenir.

5. Se acuerda establecer desde el DAEM la promoción de la “minuta sugerida solidaria” para los niños y niñas desde pre básica hasta 8° básico, como estrategia de largo plazo que incida la alimentación sana.
6. Se acuerda otorgar una certificación denominada “Linares Elige Sano” a los establecimientos que cumplan con las etapas de este programa.
7. Se acuerda realizar dos comisiones mixtas más, para la monitorear la continuidad del programa, las que se realizarían en los meses de Abril y Octubre respectivamente.

No existen dudas ni consultas respecto al punto número cinco de la siguiente tabla.

6.- INFORME COMISIÓN CULTURA.

Seguidamente, el Sr. Alcalde da lectura a los acuerdos propuestos por la Comisión de Cultura, celebrada con fecha 04 de enero del 2023, informe cuyo contenido de transcribe a continuación:

INFORME Nº 116/9

“COMISIÓN CULTURA DEL CONCEJO MUNICIPAL”

FECHA : miércoles 04 de enero de 2023.

HORA INICIO : 11:45: Hrs.

HORA TÉRMINO : 13:15 Hrs.

ASISTENTES:

SR. MICHAEL CONCHA SALVO, Concejal Presidente de la Comisión

CONCEJALES SEÑORES:

SR. MICHAEL CONCHA SALVO

SR. CARLOS CASTRO ROMERO

SR. CHRISTIAN GONZALEZ MONSALVE

SR. MARCO AVILA VASQUEZ

FUNCIONARIOS SEÑORES (AS):

SR. PABLO AGUAYO RIOSECO

SECRETARIO MUNICIPAL

SRTA. VICTORIA FERRADA B.

FUNCIONARIA DEPORTE

SR. RENATO URREA DIAZ

FUNCIONARIO BIBLIOTECA

SR. MARCELO SEPULVEDA

ENCARGADO (S) DEPTO. CULTURA

SRA. MARISOL ACUÑA
CULTURA

ENCARGADA CASA DE LA

SR. JORGE CUEVAS ROSSEL

ENCARGADO RED EXTRAESCOLAR

SRTA. MYRIAM OSORIO DIAZ

SECRETARIA TECNICA COMISION

TABLA

- 1.- Actividades periodo estival 2023.
- 2.- Cartelera.
- 3.- Varios

PROPUESTAS Y ACUERDOS

El Sr. Concejal Michael Concha Salvo, Preside la comisión Cultura, agradeciendo a los señores Concejales presentes y dando la bienvenida a los asistentes y funcionarios presentes.

El Concejal Michael Concha Salvo, señala que fue entregado el programa cultural con la cartelera del mes de enero y febrero, quien agradece que esto se realizara, cuya observación hubo que no fuera trabajado en la comisión como correspondía, a la vez manifiesta que es una buena cartelera, además comenta de todas las actividades que serán al aire libre.

El Encargado (S) de Cultura Marcelo Sepúlveda, hace mención que habrá un Ciclo de Cine Volver a los 80, Matiné, vermouth y noche. La cual comenzara la segunda semana de enero con distintas películas años 80 y 90.

El concejal Michael concha indica que se utilizara la plaza, alameda, casa de la cultura, anfiteatro, solicita información de la habilitación del anfiteatro, para ver si está en condiciones.

Al mismo tiempo, indica hacer grafiti puede ser una temática o tema libre, consultarlo con el Sr. Víctor Campos del Departamento de Deportes.

La Sra. Marisol Acuña, indicando que de acuerdo a la última comisión que fue en el mes de octubre de 2022, se solicitó que se limpiara el anfiteatro, el cual está siendo pintado y ordenado por cuadrillas. Quien además señala que fue con una comisión de artistas, la idea es poder colaborar con la reconstrucción o habilitación momentánea del anfiteatro. Además menciona que se está viendo un presupuesto pequeño para la habilitación de los baños, red de agua y la red eléctrica.

El Concejal Michael concha solicita información de cine y talleres, cuales se impartirán con sus respectivos nombres, horas y enviarlo por correo como acuerdo. Quien además, requiere información en relación a la ocupación del Teatro Municipal del mes de enero, vía correo electrónico.

Don Renato Urrea funcionario de la Biblioteca Municipal, consulta por propuesta de actividades para el verano, una Feria Medieval organizada en el paseo Linares de Jaen, con representaciones de estilo medieval en el sector durante 2 días, con vestimentas y recreaciones de combate.

A lo que responde el Concejal Michael Concha, que la Sra. Marisol Acuña lo pueda evaluar con Felipe Saldaño y elaborar un proyecto, lo cual sería una buena iniciativa e insertarlo dentro de un programa. La idea es trabajar todos juntos, la biblioteca, teatro, casa de la cultura, departamento de cultura.

Don Jorge Cuevas Rossel, hace mención al departamento de cultura, teatro, biblioteca y casa de la cultura, debe canalizarse por la cara visible que es la encargada del departamento de cultura Sra. Angélica González Ortiz.

La Sra. Marisol Acuña, informa de los talleres: danza africana (María Constanza) y taller de percusión africana (Cristofer maestro africano), los cuales serán en la Alameda, el circo de gimnasia artística (Patricio Alcaruz), el cual se esta viendo si se realiza en anfiteatro; pintura, grafitis y folclor Coty Flores (en teatro), fotografía y audiovisuales (Francisca Villarroel Martínez cineasta) en biblioteca, memorias textiles (casa de la cultura), lo más probable que valla en anfiteatro o poblaciones, el cual partiría el 8 de marzo quien lo impartiría una profesora de arte, graficas territoriales estampados (Johane profesora de arte); la idea es hacerlas en las poblaciones la gente quiere trabajar en los sectores, barrios más que centralizadamente. Son 12 talleres de verano que hay armados y cuentos para crear que se harán en la biblioteca.

Varios

Don Jorge Cuevas Rosel del Departamento Extraescolar, informa de los campamentos de verano, el cual parte el 9 de enero y termina el 7 de febrero en San Antonio Encina, son 4 semanas y se espera tener un promedio de 200 personas incluidos los monitores, quienes asisten son niños de 8 a 15 años, el lugar posee agua potable y electricidad. Los turnos son de lunes a viernes, los sábados y domingos se quedan los monitores preparando el campamento.

Requisitos para participar del campamento es la autorización de los padres y estar asociado a un colegio. Por cada participante se aplicará una ficha para quedar en carpeta.

El Concejal Michael Concha, solicita realizar un taller de circo y gimnasia artística en el campamento. Se realizará una visita al lugar del campamento.

Finaliza la Comisión de Cultura siendo las 13:15 horas.

SE ACUERDA PROPONER:

- 1.- Enviar Cartelera vía correo electrónico con sus respectivos nombres y apellidos de los monitores.
- 2.- Como utilizar el pago de las personas que nos prestan servicios artístico culturales en Departamento de Cultura, evaluar formula a tratar los plazos para contratar y pagar a proveedores locales, verlo con finanzas, jurídico y control, para buscar una alternativa de pagos más oportuno hacia los artistas locales.

Sobre los acuerdos propuestos en la Comisión de Cultura, no existen observaciones, continuando con el siguiente punto.

7.- APROBACIÓN DE LA DONACIÓN DE INMUEBLES DE LA ORGANIZACIÓN FUNCIONAL “COMITÉ DE ALLEGADOS NUEVA ESPERANZA DE PALMILLA BAJO”

El Sr. Alcalde presenta el punto número siete de la tabla, haciendo alusión al Memorándum N°16/2023 de fecha 01 de febrero 2023, de la Directora de Asesoría Jurídica (S), en el cual se expone la Donación de Inmuebles de la Organización Funcional Comité de Allegados Nueva Esperanza de Palmilla Bajo.

Con la finalidad de la celebración de contrato de donación referido precedentemente, consiste que la Municipalidad de Linares gestione para que sean declarados como bienes nacionales de uso público las calles y áreas donadas, y de esa forma el Municipio podrá obtener recursos del Gobierno Regional para su

mejoramiento y habilitación, las áreas de equipamiento quedaran como bienes Municipales. Los inmuebles que por medio de la escritura de donación referida se donaran a la Ilustre Municipalidad de Linares son: 1 área de equipamiento, 6 áreas verdes y áreas de circulación (4 calles).

Sin existir observaciones, el Sr. Alcalde somete a consideración el punto recién presentado, el cual es aprobado por unanimidad por los señores Concejales.

8.- APROBACIÓN DE CONTRATO DE TRANSACCIÓN.

Seguidamente, el Sr. Alcalde presenta el siguiente punto de la tabla, haciendo referencia al Memorándum N°18 de fecha 02 de febrero del presente año, de la Directora de Asesoría Jurídica (S), en el cual se explica contrato de transacción por los daños causados por doña Carmen Rosa Pastenes Toro de 74 años de edad, donde sufrió caída debido al mal estado de una vereda, producto de levantamiento de la misma ocasionado por raíces de un árbol ubicado en la Población Abate Molina pasaje Hamburgo y se sugiere llegar a una transacción extrajudicial por un monto total de \$4.000.000.-

La Concejala Cinthia Labraña lamenta la situación, sobre todo por el motivo de que es una señora de la tercera edad.

El Concejala don Christian González también lamenta lo sucedido y por la misma situación se tiene que trabajar con urgencia en reparación de calles y veredas.

Consulta el Concejala don Michael Concha si aquella vereda en mal estado ya está reparada o está en las mismas condiciones.

El Sr. Alcalde al desconocer la duda antes expuesta pide se informe acerca de la situación de la vereda en mal estado.

9.- SUBVENCIONES MUNICIPALES.

El siguiente punto de la tabla lo presenta el Sr. Alcalde haciendo referencia a las solicitudes de Subvenciones Extraordinarias que se detallan como sigue:

N°	ORGANIZACIÓN	OBJETIVO	MONTO
1.-	CLUB DE RUGBY LINARES	Gastos Topógrafo, traslado cama baja, rodillo y motoniveladora. Preparación de cancha Rugby, ubicada a 4 kilómetros desde avenida Circunvalación Norte, camino a Yervas Buenas.	\$1.047.200.-
2.-	JUNTA DE VECINOS NUEVA CAMUS UNO	Adquisición de materiales de Construcción para reparación de vivienda incendiada en Villa Camus Uno, familia de doña Pamela Concha Carter.	\$5.000.000.-
3.-	JUNTA DE VECINOS VILLA PORVENIR	Adquisición de materiales de construcción para reparación de vivienda incendiada en Pob. Porvenir, familia de Doña María Elena Yáñez Bustos.	\$5.240.890.-

Acerca de la solicitud de Subvención N°1 el Concejala don Christian González comenta que por gestiones propias tienen aquel terreno, el cual están trabajando con mucho esfuerzo.

Asimismo, acerca a la solicitud de Subvención N°1 el Concejal don Jesús Rojas menciona que en el punto N°2 de la carta del Club de Rugby Linares invitan al Sr. Alcalde y al Concejo Municipal a visitar el terreno del Club y pide coordinar la visita.

Dicho lo anterior, se somete a consideración la Subvención para el Club de Rugby Linares, la cual es aprobada en forme unánime por los Sres. Concejales.

Sin existir observaciones, el Sr. Alcalde somete a consideración la Subvención Extraordinaria para la Junta de Vecinos Nueva Camus Uno, siendo aprobada por todos los señores Concejales.

Y, en cuanto a la solicitud de Subvención N°3, no hay dudas ni consultas, por lo que el Sr. Alcalde somete a consideración, siendo aprobada por unanimidad por los señores Concejales.

Informa el Sr. Alcalde que el Concejal don Carlos Castro entrega un informe sobre la capacitación de Política de Programa Social en el ámbito Urbano y Rural, el cual será agregado a la cuenta de correspondencia del próximo Concejo.

Posteriormente los señores concejales solicitan Comisiones para el mes de febrero, que se detallan a continuación:

COMISION	HORARIO
Deportes	09:00 horas
Educación	10:30 horas
Cultura	12:00 horas
Salud	15:00 horas
Turismo y Medio Ambiente	16:30 horas

Sin existir más intervenciones, el Sr. Alcalde agradece la asistencia de todos los presentes, cerrando la sesión cuando eran las 15:22 horas.

PABLO AGUAYO RIOSECO
SECRETARIO MUNICIPAL

RESUMEN DE ACUERDOS E INSTRUCCIONES

ACUERDOS

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES, EN SU SESIÓN ORDINARIA Nº59/2023 CELEBRADA EL DÍA JUEVES 09 DE FEBRERO DE 2023, HA ACORDADO LO SIGUIENTE:

59/O/01.- Aprobar de la Donación de Inmuebles de la Organización Funcional “Comité de Allegados Nueva Esperanza de Palmilla Bajo” a través de la suscripción de una escritura pública, 6 áreas verdes y áreas de circulación (4 calles).

59/O/02.- Aprobar del contrato de transacción, por los daños sufridos por doña Carmen Rosa Pastenes Toro de 74 años de edad, por un monto de \$4.000.000.-

59/O/03.- Aprobar Subvenciones Extraordinarias del Club de Rugby Linares, Junta de Vecinos Nueva Camus Uno y Junta de Vecinos Villa Porvenir.

**PABLO AGUAYO RIOSECO
SECRETARIO MUNICIPAL**

SE INSTRUYE

SR. DIRECTOR DE RELACIONES PUBLICAS (S)

1.- Enviar nota a la familia del Sr. Héctor Sepúlveda (Q.E.P.D.), conocido vecino de Linares e integrante de Deporte en Acción de Radio Ancoa, también al señor Milcíades de la Fuente de la Fuente (Q.E.P.D.) padre de funcionaria Municipal doña Patricia de la Fuente dando cuenta del homenaje ofrecido en sus memorias en reunión de Concejo, en forma de un minuto de silencio.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL

1.- Convocar a los Encargados de Finanzas de las tres áreas (Salud, Educación y Municipal) para las Comisiones de Control.

2.- Citar a Comisiones de Concejo Municipal para el día miércoles 15 de febrero del año en curso conforme al siguiente detalle:

COMISION	HORARIO
Deportes	09:00 horas
Educación	10:30 horas
Cultura	12:00 horas
Salud	15:00 horas
Turismo y Medio Ambiente	16:30 horas

SR. DIRECTOR (S) SECPLAN

1.- Se solicita que cuando se elabore la cuenta pública se indique la metodología utilizada para recabar la información para confección de esta, según el artículo 67, de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

SR. DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

1.- Se requiere un informe al Concejo Municipal, la antigüedad y vigencia de los ingresos por percibir por patentes, derechos de aseo, propaganda, permisos de circulación y la factibilidad de una limpieza contable de estas cuentas según normativa.

SR. DIRECTOR DIMAAO

1.- Se solicita una visita a la Municipalidad de la Pintana, planta de reciclaje orgánico.

2.- Se propone realizar un catastro de los asistentes que visitan el Balneario Municipal, riberas de Ancoa.

SRA. DIRECTORA DE SALUD

1.- Se pide informe cantidad de catres clínicos operativos que tiene Salud, verificar si están en el domicilio del paciente que lo solicita y ver la factibilidad de compra.

2.- Implementar Plan de Medios con personal a cargo para Promociones de Programas y trazar objetivos publicitarios para el DECOSAL, año 2023.

3.- Enviar informe con el estado de avance de las querellas realizadas por los casos de violencia contra funcionarios.

4.- Invitar próxima reunión de Comisión Salud, al presidente de la Comisión Salud del Gobierno Regional, junto al director SECPLAN Linares, para conocer vías de financiamientos postulables para el área de Salud.

SRES. DIRECTORES DE SALUD, DEPORTES Y EDUCACION

1.- Se pide dar continuidad del programa “Linares Elige Sano”, manteniendo coordinación con las tres unidades encargadas de su ejecución.

2.- Se acuerda que el equipo encargado de la ejecución del programa quedaría integrado por: Salud “Elige Vida Sana”, Deportes, Extraescolar y Educación. Los responsables de la coordinación de cada unidad serían las siguientes personas: Nataly Yáñez del departamento de Salud; Pedro Ortiz de Deportes; Jorge Cuevas de Extraescolar y Flavia Lara de DAEM; preside este equipo la Srta. Nataly Yáñez.

3.- Se acuerda que, para dar inicio al programa, se establezcan dos instancias de reunión con los directores de establecimiento educacionales. Una con los directores en general, para dar a conocer el programa y otra, con los directores de los dos colegios a intervenir, para acordar la operatividad de la intervención.

4.- Se solicita que el equipo de Salud del programa Elige Sano, haga las evaluaciones nutricionales de los cinco colegios propuestos (Los Leones, Ramon Belmar, Escuela España, Graciela Letelier, e Isabel Riquelme) para que, a partir de dicha evaluación, se defina en el mes de abril los dos establecimientos intervenir.

5.- Se pide otorgar una certificación denominada “Linares Elige Sano a os establecimientos que cumplan con las etapas de este programa.

6.- Se solicita convocar dos comisiones Mixtas, para monitorear la continuidad del programa “Elige Vida Sana” para los meses de abril y octubre.

SR. DIRECTOR DAEM

1.- Se acuerda establecer la promoción de la “minuta sugerida solidaria” para los niños y niñas desde pre básica hasta 8° básico, como estrategia de largo plazo que incida la alimentación sana.

SR. DIRECTOR DIDECO

1.- Enviar Cartelera vía correo electrónico con sus respectivos nombres y apellidos de los monitores.

2.- Analizar el pago de las personas que nos prestan servicios artístico culturales en Departamento de Cultura, evaluar formula a tratar los plazos para contratar y pagar a proveedores locales, verlo con Finanzas, Jurídico y Control, para buscar una alternativa de pagos mas oportuno hacia los artistas locales.

3.- Se pide coordinar una visita con los Sres. Concejales a los terrenos del Club de Rugby Linares.

4.- Se pide reagendar una jornada de capacitación en el cajón del rio Achibueno, sector Monte Oscuro, en la cual exponga la oficina de turismo, sobre el modelo de gobernanza trabajando en dicho lugar.

SRA. DIRECTORA DE ASESORIA JURIDICA

- 1.- Considerar que se aprobó la Donación de Inmuebles de la Organización Funcional "Comité de Allegados Nueva Esperanza de Palmilla Bajo" a través de la suscripción de una escritura pública, 6 áreas verdes y áreas de circulación (4 calles).
- 2.- Tener presente que se aprobó el contrato de transacción, por los daños sufridos por doña Carmen Rosa Pastenes Toro de 74 años de edad, por un monto de \$4.000.000.-

SR. DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES

- 1.- Se solicita un informe acerca de la situación de una vereda en mal estado ubicada en la Población Abate Molina pasaje Hamburgo.

SRES. DIRECTOR DIDECO Y DAF

- 1.- Considerar que se aprobaron las siguientes Subvenciones Extraordinarias:

N°	ORGANIZACIÓN	OBJETIVO	MONTO
1.-	CLUB DE RUGBY LINARES	Gastos Topógrafo, traslado cama baja, rodillo y motoniveladora. Preparación de cancha Rugby, ubicada a 4 kilómetros desde avenida Circunvalación Norte, camino a Yervas Buenas.	\$1.047.200.-
2.-	JUNTA DE VECINOS NUEVA CAMUS UNO	Adquisición de materiales de Construcción para reparación de vivienda incendiada en Villa Camus Uno, familia de doña Pamela Concha Carter.	\$5.000.000.-
3.-	JUNTA DE VECINOS VILLA PORVENIR	Adquisición de materiales de construcción para reparación de vivienda incendiada en Pob. Porvenir, familia de Doña María Elena Yáñez Bustos.	\$5.240.890.-